

NÚMERO: 0009

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 460-47-994000091841 Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 460-74-994000009045

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA EMDUPAR S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., suscribió el contrato de obra No. 076 de fecha 08 de octubre 2025, con la UNIÓN TEMPORAL BOLICHE 2025, cuyo objeto es: **REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL TRAMO DE LA CARRERA 7A Y DE LA CALLE 19B, SECTOR DEL BOLICHE, DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR**, por un valor de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE (\$565.392.293,00)**, AIU incluido, incluido el impuesto del valor agregado IVA (en caso que aplique) y demás impuestos de carácter municipal, departamental y nacionales vigentes (impuesto de guerra, impuesto de timbre) y aplicables al momento de celebración del contrato y costos directos o indirectos que la ejecución del mismo conlleve. Que, en la cláusula séptima del contrato de obra, el contratista se obliga a amparar los riesgos ante una compañía de seguros legalmente constituida, con los siguientes amparos: a) **CUMPLIMIENTO**. b) **MANEJO, CORRECTA INVERSIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO**. c) **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**. d) **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**. e) **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**. Que el contratista para cumplir lo pactado presenta la póliza de cumplimiento No. 460-47-994000091841 – Anexo No. 2 de fecha 07 de noviembre de 2025 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 460-74-994000009045 – Anexo No. 3 de fecha 07 de noviembre de 2025, expedidas por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, para cubrir los amparos que se relacionan a continuación:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$ 113.078.458,60	DESDE 06-11-2025 HASTA 06-06-2026
MANEJO, CORRECTA INVERSIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	\$ 113.078.458,60	DESDE 06-11-2025 HASTA 06-06-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 113.078.458,60	DESDE 06-11-2025 HASTA 06-02-2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 113.078.458,60	Su vigencia inicia a partir de la fecha en que se recibe a satisfacción la obra, es decir, con la fecha del Acta de entrega y Recibo final de la obra.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 113.078.459,00	DESDE 06-11-2025 HASTA 06-02-2027

ACLARACIONES: Se ajusta la vigencia de los amparos en el anexo No. 2 de la póliza de cumplimiento y el anexo No. 3 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, de conformidad con el acta de inicio de fecha 06 de noviembre de 2025.

Que el contrato de obra No. 076 de fecha 08 de octubre 2025, se encuentra debidamente amparado por la póliza de cumplimiento No. 460-47-994000091841 – Anexo No. 2 de fecha 07 de noviembre de 2025 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 460-74-994000009045 – Anexo No. 3 de fecha 07 de noviembre de 2025, expedidas por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, conforme aparece en la descripción anterior, dando el contratista cumplimiento a lo exigido en el contrato en mención, suscrito con la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.

Por lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el anexo No. 2 de la póliza de cumplimiento No. 460-47-994000091841 de fecha 07 de noviembre de 2025 y el anexo No. 3 de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 460-74-994000009045 de fecha 07 de noviembre de 2025, expedidas por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Original de las pólizas descritas en el artículo anterior, permanecerán en el archivo de la carpeta respectiva.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE,

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. E.S.P., el día 16 ENE. 2026

YOMAIRA QUINTERO ROMERO
Secretaria General de EMDUPAR S.A E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	José Lucas Molina Daza	Profesional Universitario	
Revisado por:	Liana Beltrán Celedón	Profesional Especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad.			

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603332091

PÓLIZA No: 460-47-994000091841 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **CUCUTA QUINTA VELEZ**

COD. AGENCIA: **460** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA **07** MES **11** AÑO **2025**
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA **07** MES **11** AÑO **2025**
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **UNION TEMPORAL BOLICHE 2025**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.994.370-3**

DIRECCIÓN: **CLL 5N 18E 07 URB PLAYA HERMOSA OF 101**

CIUDAD: **CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER**

TÉLEFONO: **3013395528**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMDUPAR S.A. E.S.P.**

IDENTIFICACIÓN: NIT **892.300.548-8**

BENEFICIARIO: **EMDUPAR S.A. E.S.P.**

IDENTIFICACIÓN: NIT **892.300.548-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

06/11/2025 06/06/2026
06/11/2025 06/06/2026
06/11/2025 06/02/2029
VER NOTA ACLARATORIA

113,078,458.60
113,078,458.60
113,078,458.60
113,078,458.60

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901277102 - CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INTERVENTORIA RM S.A.S - PART: 75.00%
NIT 900636295 - JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS - PART: 25.00%

BENEFICIARIOS
NIT 892300548 - EMDUPAR S.A. E.S.P.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA NO. 076 DEL 2025, DE FECHA 08/10/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CONREPOSICION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL TRAMO DE LA CARRERA 7A Y DE LA CALLE 19B, SECTOR DEL BOLICHE, DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ***452,313,834.40	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
---	----------------------------------	---	--------------------------	------------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO JAIME CARO VILLAMIZAR	CLAVE 7367	%PART 100.00	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	----------------------	------------------------	----------------------------------	-------	-----------------

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGYOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ 'SERVICIOS', OPCIÓN 'CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS'.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000460333209

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CADE207B0C09FD7659

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CUCUTA QUINTA VELEZ COD.AGENCIA: 460 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000091841 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	UNION TEMPORAL BOLICHE 2025	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.994.370-3
ASEGURADO:	EMDUPAR S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN:	NIT	892.300.548-8
BENEFICIARIO:	EMDUPAR S.A. E.S.P.	IDENTIFICACIÓN:	NIT	892.300.548-8

TEXTO ITEM 1

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO AJUSTANDO LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06/11/2025.

CLIENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603332109

PÓLIZA No: 460 -74 - 994000009045 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: CUCUTA QUINTA VELEZ			COD. AGE: 460			RAMO: 74			PAP:					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			
07	11	2025	06	11	2025	06	02	2027	23:59	457	07	11	2025	
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			FECHA DE IMPRESIÓN		
						A LAS			A LAS			DÍAS		
MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL												TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION		

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACION			VIGENCIA DEL ANEXO			DIA			MES			AÑO			HORAS			DÍAS											
			06			11			2025			23:59			06			02			2027			23:59			457		
			VIGENCIA DESDE			A LAS			VIGENCIA HASTA			A LAS																	

NOMBRE: UNION TEMPORAL BOLICHE 2025			IDENTIFICACIÓN: NIT			901.994.370-3		
DIRECCIÓN: CLL 5N 18E 07 URB PLAYA HERMOSA OF 101			CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER			TELÉFONO: 3013395528		

ASEGURADO: EMDUPAR S.A. E.S.P.			IDENTIFICACIÓN: NIT			892.300.548-8		
DIRECCIÓN: CALLE 15 N. 15-40			CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR			TELÉFONO: 6055712375		
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS			IDENTIFICACIÓN: NIT			001-8		

ASEGURADO: EMDUPAR S.A. E.S.P.			NIT: 892300548											
ITEM: 1			DEPARTAMENTO: CESAR			CIUDAD: VALLEDUPAR								
DIRECCION:														
ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA														
TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO			TIPO DE RIESGO: ESTATAL			MANZANA: -1-1								
DESCRIPCION			AMPAROS			SUMA ASEGURADA			% INVAR			SUBLIMITE		
CONTRATO			PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			\$ 113,078,459.00								
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS			113,078,459.00								
			RCE PATRONAL			113,078,459.00								
			VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS			113,078,459.00								
DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV en			PREDIOS, LABORES Y											
OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS														
BENEFICIARIOS														
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS														

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 076 DEL 2025, DE FECHA 08/10/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CONREPOSICION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL TRAMO DE LA CARRERA 7A Y DE LA CALLE 19B, SECTOR DEL BOLICHE, DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.

ASEGURADOS: EMDUPAR S.A. E.S.P NIT: 892.300.548 Y EL CONTRATISTA.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y EMDUPAR S.A. E.S.P NIT: 892.300.548-8.

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BÁSICO.
AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ *****0.00	\$ *****0	\$ *****0.00	\$ *****0	\$ *****0

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE	CLAVE	%PART	VALOR ASEGURADO
JAIME CARO VILLAMIZAR	7367	100.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENU "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR	(415)7701861000019(8020)00000000007000460333210	FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá	CLIENTE	JACAROPT 0
--	---------	------------

CADE207B0C09FD775F

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: CUCUTA QUINTA VELEZ

COD. AGENCIA: 460

RAMO: 74

No PÓLIZA: 994000009045 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL BOLICHE 2025

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.994.370-3

ASEGURADO: EMDUPAR S.A. E.S.P.

IDENTIFICACIÓN: NIT 892.300.548-8

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

AMPARO PATRONAL.

AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BÁSICO.

LA UNION TEMPORAL BOLICHE 2025 ESTA CONFORMADA POR:

INTEGRANTE 1:

CONSTRUCCIONES, CONSULTORIA E INTERVENTORIA RM S.A.S - NIT: 901.277.102 PARTICIPACION: 75%.

INTEGRANTE 2:

JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS - NIT: 900.636.295 - PARTICIPACION: 25%.

SE REALIZA EL PRESENTE ANEXO AJUSTANDO LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06/11/2025.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000009045 ANEXO: 3 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3
TOMADOR: UNION TEMPORAL BOLICHE 2025 IDENTIFICACION: 901.994.370-3

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	EMDUPAR S.A. E.S.P.	892300548-8		VALLEDUPAR	0.00	0	0
						PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
						0	0



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de
póliza: **994000091841**Número de
anexo: **2**Agencia: **CUCUTA QUINTA VELEZ**Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**Asegurado /
Beneficiario: **EMDUPAR S.A. E.S.P.**Tomador /
Garantizado: **UNION TEMPORAL BOLICHE 2025**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 6 de noviembre de 2025	sábado, 6 de junio de 2026	\$113,078,458.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	jueves, 6 de noviembre de 2025	sábado, 6 de junio de 2026	\$113,078,458.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	jueves, 6 de noviembre de 2025	martes, 6 de febrero de 2029	\$113,078,458.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	viernes, 6 de febrero de 2026	jueves, 6 de febrero de 2031	\$113,078,458.60

[Nueva Consulta](#)[Visualizar PDF](#)



PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4603332091

PÓLIZA No: 460-47-994000091841

ANEXO: 2

Información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA	CUCUTA QUINTA VELEZ	COD. AGENCIA	460	RAMO	47
TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA	TIPO DE IMPRESIÓN	REIMPRESION	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE IMPRESIÓN
				DIA 07 MES 11 AÑO 2025	DIA 16 MES 01 AÑO 2026

DATOS DEL AFIANZADO	
NOMBRE:	UNION TEMPORAL BOLICHE 2025
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901.994.370-3
DIRECCIÓN:	CLL 5N 18E 07 URB PLAYA HERMOSA OF 101
CIUDAD:	CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
TELÉFONO:	d.f.rivera@otmail.com

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO	
ASEGURADO	EMDUPAR S.A. E.S.P.
IDENTIFICACIÓN:	NIT 892.300.548-8
BENEFICIARIO	EMDUPAR S.A. E.S.P.
IDENTIFICACIÓN:	NIT 892.300.548-8

AMPAROS			
GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA			
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	06/11/2025	06/06/2026	113,078,458.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	06/11/2025	06/06/2026	113,078,458.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	06/11/2025	06/02/2029	113,078,458.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	113,078,458.60

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901277102 - CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INTERVENTORIA RM S.A.S - PART: 75.00%
NIT 900636295 - JARICO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS - PART: 25.00%

BENEFICIARIOS
NIT 892300548 - EMDUPAR S.A. E.S.P.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA NO. 076 DEL 2025, DE FECHA 08/10/2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REPOSICION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL TRAMO DE LA CARRERA 7A Y DE LA CALLE 19B, SECTOR DEL BOLICHE, DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 2A-45. Pisos 8 y 12. PBX: 5454330
Gerencia de Tecnología - Copyright! Todos los Derechos Reservados



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de
póliza: **994000009045**Número de
anexo: **3**Agencia: **CUCUTA QUINTA VELEZ**Ramo: **RESP CIVIL EXT PATRI**Asegurado /
Beneficiario: **EMDUPAR S.A. E.S.P.**Tomador /
Garantizado: **UNION TEMPORAL BOLICHE 2025**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	jueves, 6 de noviembre de 2025	sábado, 6 de febrero de 2027	\$113.078.459.00

[Nueva Consulta](#)[Visualizar PDF](#)



NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS

4603332109

PÓLIZA No: 460 -74 - 994000009045 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA CUCUTA QUINTA VELEZ

COD AGE 460

RAMO 74

PAP

DIA MES AÑO
07 11 2025

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

DIA MES AÑO HORAS
06 11 2025 23:59

VIGENCIA DESDE

A LAS

DIA MES AÑO HORAS
06 02 2027 23:59

VIGENCIA HASTA

A LAS

DIA MES AÑO
16 01 2026

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN

MODALIDAD FACTURACIÓN ANUAL

TIPO DE IMPRESIÓN REIMPRESIÓN

TIPO DE MOVIMIENTO MODIFICACIÓN

DIA MES AÑO HORAS
VIGENCIA DEL ANEXO 06 11 2025 23:59DIA MES AÑO HORAS
06 02 2027 23:59

VIGENCIA DESDE

A LAS

VIGENCIA HASTA

A LAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL BOLICHE 2025

IDENTIFICACIÓN NIT 901.994.370-3

DIRECCIÓN: CLL 5N 18E 07 URB PLAYA HERMOSA OF 101

CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

TELÉFONO: d f rivera@h
oEmail.com

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO EMDUPAR S.A. E.S.P.

IDENTIFICACIÓN NIT 892.300.548-8

DIRECCIÓN: CALLE 15 N. 15-40

CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR

TELÉFONO: 6055712375

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

IDENTIFICACIÓN NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: EMDUPAR S.A. E.S.P.

NIT : 892300548

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CESAR

CIUDAD: VALLEDUPAR

DIRECCIÓN:

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL

MANZANA: -1-1

DESCRIPCION AMPAROS

SUMA ASEGURADA % INVAR

SUBLIMITE

CONTRATO

\$ 113,078,459.00

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

113,078,459.00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

113,078,459.00

RCE PATRONAL

113,078,459.00

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

113,078,459.00

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS

NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768

Dirección: Calle 100 No. 8A - 45 Pisos 8 y 12 PBX: 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados